

# El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción diríjase a Agustín Re-  
ca y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos  
los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración  
todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del  
día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven  
los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXV

NUM. 1.134

Palma de Mallorca 4 de Enero 1924

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera  
de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En pa-  
quetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

# Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

## La inauguración de la Casa del Pueblo

El Patronato de la Casa del Pueblo y la Comisión de festejos trabajan incansablemente para que la inauguración del edificio resulte un acontecimiento brillante. Que lo será, no hay duda que lo será. Nadie escatima esfuerzos; hombres, mujeres, jóvenes, viejos, todos los socios de la Casa rivalizan en aportar iniciativas y ofrecer su cooperación a la organización de los actos que han de celebrarse.

El programa de festejos todavía no está ultimado, si bien es posible que a principios de la semana entrante quede todo concretado y definido, pues solamente falta compaginar la velada, para la que se cuenta con la cooperación desinteresada de elementos de valía en el canto, la música y el arte cómico. Los actos a celebrar serán tres: descubrimiento de una lápida por la mañana y entrega de un album a don Juan March como homenaje de gratitud que le ofrendan las Sociedades obreras, acto que será amenizado por una banda de música y por el Orfeón Republicano. Por la tarde GRAN CAFÉ de fraternidad obrera en el espacioso y bello salón-teatro, al cual seguramente asistirán representaciones obreras de todos los pueblos donde hay organización y en los brindis, si son autorizados por el Sr. Gobernador, como es de suponer lo serán, hablarán varios oradores. Por la noche la VELADA, que promete ser agradable en extremo dado a la calidad de los artistas y la variedad de los números que simultanearán en el escenario.

En fin, se prepara una fiesta digna de la causa que lo motiva, y el entusiasmo que reina entre los trabajadores para rendir homenaje a su Casa, a su templo social, es indescriptible, hasta tal punto que las luchas intestinas y rencoras que entre ellos existían quedan olvidados ante la alegría común, y la fraternidad y el compañerismo van renaciendo en todos los espíritus. La inauguración de la Casa del Pueblo servirá tal vez para atar más fuerte que nunca el lazo de unión entre la clase obrera palmesana. Si así es, y ojalá sea, que la nobleza de alma y el santo amor a las ideas comunes nos iluminen a todos.

B.

## Nuestro extraordinario

Como está ya anunciado, EL OBRERO BALEAR dedicará un número extraordinario de **ocho páginas** a la inauguración de la **Casa del Pueblo**, que tendrá lugar el día 20 del corriente mes.

Dicho número publicará ocho hermosas fotografías del edificio, la escritura de donación del mismo por D. Juan March a las Sociedades Obreras y artículos expresamente solicitados de Gabriel Alomar, Alejandro Jaume, José Enseñat, Luis Alemañy, Fernando Pou, Monserrat Parets, José Monserrat de Lluchmayor, Andrés Rotger de Alaró, Tomás Seguí de Esporlas, Lorenzo Bisbal, Sebastián Ferratjans, Vicente Torres, Pablo Iglesias, Manuel Cordero y otros.

El precio de dicho extraordinario será de 20 céntimos para el público y de 15 para los paqueteros, debiendo éstos dirigirse al administrador Jaime Matas lo más pronto posible para los aumentos de pedido, pues de lo contrario no se les podrá servir más que el número corriente de ejemplares.

**Trabajadores:** El extraordinario de EL OBRERO BALEAR será un número trascendental, histórico. Adquiridle y archivadle.

## Postales de la Casa del Pueblo

En breve se pondrán a la venta hermosísimas postales de la

## Casa del Pueblo

Habrán ocho tipos diferentes y se venderán a 10 céntimos cada una. La colección entera valdrá 70 céntimos.

Ningún trabajador ni ninguna persona de gusto debe dejar de adquirir una colección.

## Fin de las notas

### para la Historia

Firmes en nuestro propósito de no dar más extensión a las sintéticas observaciones que venimos haciendo al Código del Trabajo de la República de los Soviets, daremos término hoy a las mismas, pues aunque quisiéramos no nos sería posible hacer, por falta de espacio, un análisis crítico de cada uno de los 192 artículos que tiene dicho Código.

El capítulo XII, que se refiere al trabajo de los aprendices, no merece los honores de reproducir ni una línea de él, porque basta decir solamente que su importancia es inferior a todo lo que en otras partes se ha legislado sobre cuestión tan importante.

Del trabajo de las mujeres y de los niños se ocupa el capítulo XIII, y de él son los artículos que a continuación se transcriben.

130. Las mujeres y los adolescentes menores de diez y ocho años no tendrán autorización para trabajos nocturnos.

Observación: La Comisión del Pueblo para el Trabajo, de acuerdo con la C. C. P. S. P., podrá autorizar el trabajo nocturno de las mujeres adultas en las ramas de la producción en que sea absolutamente necesario.

132. Las mujeres que presten un trabajo físico estarán exceptuadas de trabajar durante ocho semanas antes u ocho semanas después del parto. Dicho período será de seis semanas antes y después del parto para las mujeres empleadas en las oficinas o que presten un trabajo intelectual (artículo 181).

134. Las madres que amamenten a sus hijos tendrán derecho, además de las interrupciones generales de trabajo (artículo 100), a interrupciones suplementarias para amamentar a sus hijos. Los períodos exactos de estas interrupciones serán establecidos por el reglamento de orden interior; pero las interrupciones de trabajo que permitan dar el pecho no podrán ser concedidas menos de una vez cada tres horas y media, y su duración no podrá ser inferior a media hora.

Las interrupciones precitadas se computarán en las horas de trabajo.

135. Está prohibido hacer trabajar a los adolescentes menores de diez y seis años.

Observación: En casos excepcionales, los inspectores de Trabajo podrán, sobre la base de una instrucción especial, publicada por la Comisaría del Pueblo para el Trabajo, de acuerdo con la C. C. P. S. P., autorizar el empleo de los adolescentes que hayan cumplido la edad de catorce años.

Los preceptos transcritos están calcados en los acuerdos adoptados por las Asambleas de la Oficina Internacional del Trabajo, y, además, ser puntos fundamentales son ya ley en España.

Los que en nuestro país se llaman comunistas y presumen de interpretar los principios sentados por la Revolución rusa han dicho siempre a los trabajadores que toda institución organizada a base de representación paritaria era antagónica al interés de ellos, y que, por tanto, debían rechazarlas por antirrevolucionarias. Pues bien: como en muchas cosas, esos pseudorevolucionarios son más papistas que el papa, como puede verse a continuación.

*XVI.—De los órganos de conflictos y de la instrucción de los expedientes de infracción a las leyes del Trabajo.*

168. Los casos de infracción a las leyes del Trabajo, así como todas las cuestiones promovidas en materia de empleo de mano de obra asalariada, serán resueltos, bien por vía coercitiva, en audiencias especiales de los Tribunales del Pueblo, bien *amigablemente*, en las Comisiones de Conflictos y de Evaluación, en las Cámaras de Conciliación y en los Tribunales de arbitraje, sobre la base de la representación paritaria. Todas las instituciones mencionadas funcionarán sobre la base de una ley a ellas referente.

170. Las Cámaras de Conciliación y los Tribunales de arbitraje podrán resolver:

a) Todas las cuestiones referentes a la conclusión, ejecución, interpretación y modificación de los contratos colectivos o de los convenios de salario.

b) Todas las cuestiones que surjan entre las partes con motivo del contrato colectivo, en el caso de que las partes consientan en este modo de arreglo, con exclusión de las cuestiones mencionadas en el primer párrafo del artículo 169.

171. Los asuntos se someterán a las Cámaras de Conciliación mediante convenio entre las dos partes. Los asuntos que tengan relación con la vigencia de los contratos colectivos no serán estudiados por una Cámara de Conciliación más que cuando una Comisión de Conflictos y Evaluación los haya examinado, sin resolverlos. Una Cámara de Conciliación no resolverá los asuntos más que *amistosamente*.

173. Las decisiones de las Comisiones de Conflictos y de Evaluación, los acuerdos celebrados ante las Cámaras de Conciliación y que tengan fuerza de contrato, y los decretos de los Tribunales de arbitraje, serán *inapelables*.

Después de esto, ¿seguirán los «moscuteros», llamando traidores y

amarillos a los que intervienen en los organismos paritarios?

Contra los seguros sociales de invalidez, maternidad, paro, accidentes del trabajo, médico y otros, ¿qué no han dicho esos sementos? Pues sin embargo, el Código del Trabajo a que nos estamos refiriendo les da una gran importancia, según se verá más abajo:

*XVII.—Del seguro social*

175. El seguro social se extenderá a todos los asalariados que trabajen por cuenta de las Empresas, establecimientos o explotaciones del Estado, públicas, cooperativas, concesionarias, arrendatarias, mixtas y privadas, o de particulares, y cualesquiera que sean el carácter y la duración del trabajo y el modo de efectuarlo.

176. El seguro social comprenderá:

- El seguro médico.
- Las asignaciones en caso de incapacidad temporal de trabajo (enfermedad, accidentes, cuarentena, embarazo, parto, cuidado de un miembro de la familia).
- Las asignaciones complementarias (por lactancia, las accesorias de asistencia, sepultura).
- Las asignaciones de paro.
- Las asignaciones de invalidez.
- Las asignaciones a los derechohabientes, en caso de muerte o de desaparición del que sostiene la familia.

192. Cualquier infracción de los reglamentos del seguro social indicados en el presente Código o en cualesquiera otras disposiciones legislativas expone a los delincuentes a procedimientos según los preceptos del Código penal.

Con lo dicho damos término a las notas referentes al derecho social vigente en la República comunista de Rusia, y de lo transcrito, cualquier espíritu imparcial no puede por menos que sacar, como nosotros, los siguientes resultados:

Primero. Que en Rusia, donde monopolizan el Poder los que se llaman verdaderos representantes del proletariado, existen todavía las dos clases antagónicas: la explotadora y la explotada.

Segundo. Que, como consecuencia de lo anterior, el Gobierno bolchevique se ha visto obligado a promulgar leyes protectoras para los trabajadores contra la avaricia patronal.

Tercero. Que dichas leyes se refieren: a Bolsas del Trabajo; al contrato colectivo e individual de trabajo; a los reglamentos de fábrica; al *mínimum* de rendimiento del obrero; al salario *mínimo*; a la jornada de trabajo; al descanso semanal; al aprendizaje; al trabajo de las mujeres y de los niños; a las Comisiones mixtas de patronos y obreros; y al seguro social.

Cuarto. Que, por lo visto, la legislación social no debe ser tan perniciosa para los obreros cuando en un país como Rusia, donde dicen que existe la dictadura del proletariado, su Gobierno ha promulgado un Código del Trabajo en beneficio de los que producen.

Quinto. Que si en Rusia es conveniente y necesario proteger a los tra-

bajadores por medio de las leyes, más lo será en un país esencialmente burgués como España.

Sexto. Que si las leyes sociales favorecen a los obreros, éstos harán bien en llevar a ellas la mayor cantidad de sus aspiraciones, y, por tanto, que proceden como aconseja la defensa de sus intereses de clase interviniendo en los organismos que preparan o confeccionan dichas leyes.

Séptimo. Que siendo cierto, como lo es, lo dicho anteriormente, resulta injuriosa y calumniosa la campaña que los satélites de Moscú hacen contra la Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista porque apoyan el intervencionismo en las cuestiones del trabajo.

Ahora pueden continuar los comunistas su labor disolvente dentro de la organización obrera so pretexto de que los dirigentes de ésta aconsejan para luchar contra el capitalismo el empleo de métodos reformistas.

Francisco L. Caballero

## NOTAS DEL DÍA

El día 20 de Enero

Será un día glorioso para la clase trabajadora de Mallorca. El 20 de Enero se inaugurará la nueva Casa del Pueblo, este magnífico palacio que en uno de los más bellos parajes del Ensanche, se yergue imponente, retador, orgulloso de que en su seno se acojan los trabajadores explotados por el capitalismo, que en febril ansia de emanciparse se agrupan tras sus anchos muros como los sitiados en su fortaleza.

En medio del marasmo insolente del catolicismo que parece invadir nuestra bella isla, la Casa del Pueblo será el único baluarte de libertad y fraternidad. Sus blancos muros se destacarán poderosamente en medio de la multitud de cruces y campanarios que infectan nuestra capital.

Por el entusiasmo que se va vislumbrando la inauguración tendrá caracteres de verdadera solemnidad. Las Sociedades empiezan a moverse trabajando en la confección del programa, ayudando al Patronato que se esfuerza en no olvidar el más insignificante de los detalles.

Y esta actividad que diríamos momentánea, no es así, la inauguración irá bien emparejada con el resurgimiento de las organizaciones.

La mayoría de Sociedades que llevaban vida ficticia van consolidando sus cuadros numéricos.

La Unión Cerillera y Unión de Cartidores llevan una marcha formidable sumando ellas dos solas cerca de 400 afiliados.

La Sociedad Varía de reciente constitución crece notablemente pasando de 50 los afiliados.

Y últimamente el elemento joven ha dado la nota del optimismo llenando la Casa con sus cantos históricos de entusiasmo.

¡Mejor no podía llegar la fecha del 20 de Enero de 1924!

Marcial

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR.

## El Socialismo en el extranjero

: LA ABSOLUCIÓN :  
DE GERMANA BERTÓN

Esperábamos con verdadera inquietud la sentencia que pusiera fin al proceso de esta interesante muchacha.

Confesamos que un fuerte pesimismo invadía nuestra alma.

Después de la absolución de Villain, asesino de Jaurés, y de Conradi, asesino de Worovosky, poca fé teníamos en la rectitud y serenidad de la justicia burguesa.

Oportunamente, esta vez, el jurado del Sena ha cumplido con su deber. La deuda que tenía pendiente la justicia francesa, desde la absolución de Villain, ha sido cancelada.

No hemos podido ocultar nunca, reprobando con todas nuestras fuerzas la violencia, la viva simpatía que hemos sentido siempre hacia aquellas almas que apasionadas por una idea exponen su libertad y su vida. Son esas almas temperamentos de exquisita sensibilidad, espíritus lacerados por el dolor. Es el caso de Germana Bertón, abandonada de su madre, conoció desde su infancia todas las amarguras de la vida. Alma abierta a todos los sufrimientos se ha visto empujada al delito obsesionada por una idea: vengar a la clase trabajadora y el asesinato de Jaurés.

El Jurado al propio tiempo que ha dado libertad a Germana Bertón ha condenado la política libelista, chulesca e insostenible de Maunass y de Daudet. Era una vergüenza para Francia tolerar, sin sanción alguna, sin la repulsión que acaba de darle el Jurado, las campañas de la Acción Francesa, periódico el más pernicioso de los que la luz en París precisamente por estar inspirados y escritos por hombres de una gran valía intelectual. Fueron indiscutiblemente los artículos de Maunass contra Jaurés, días antes de la guerra, en momentos de gran apasionamiento, los que armaron el brazo de Villain.

Briand casi diariamente se ve calumniado groseramente por Daudet. Son recientes aún las agresiones de que han sido víctimas, Montet, Violette, Caillaux, Maloy y la hija de Rappoport por los Camelots du Roy; el desvalijamiento de las imprentas radicales y el atentado contra sus guardianes indefensos.

Si Germana Bertón ha obrado por inducción no hay que buscar los inductores entre los partidos extremos. Han sido las propias campañas de la Acción Francesa las que han llevado al crimen a Germana Bertón; las teorías de Maunass sobre la violencia, los libros de Daudet elogiando la delación, las hazñas de los Camelots con su historia vergonzosa de delaciones, de persecuciones y de víctimas. Germana ha creído ver en los Camelots a los responsables del desastre de su país, a los enemigos de toda idea de libertad.

Comentando el veredicto de culpabilidad ha dicho León Daudet: Ha caído el héroe y ha vencido la gullá. Esa frase refleja perfectamente la psicología de ese hombre incapaz de com-

prender el gesto equivocado pero elevado de esa muchacha, gesto que tan bien supo comprender; según se afirma, su hijo Felipe.—J.

DE NUESTROS COLABORADORES

**Socialistas a medias**

Constituyen legión los que simpatizan con las ideas socialistas, pero muy pocos son los que hacen algo en su favor. Constantemente tropezamos con individuos que, al iniciar una conversación sobre temas políticos o societarios, se expresan de tal modo que, a juzgar por sus palabras, cualquiera creería estar hablando con un convencido militante que a todas horas trabaja por el engrandecimiento del Partido.

Mas, ¡oh desencanto! luego nos enteramos de que la inmensa mayoría de estos platónicos simpatizantes ni siquiera leen *El Socialista*, ni saben donde está domiciliada la Agrupación de la localidad ni se han preocupado de que la sociedad obrera a que pertenecen esté suscrita a nuestro diario ni adherida a la Unión General de Trabajadores.

¿Inconsciencia? ¿Pereza? Egoismo? De todo un poco. Tal compañero que regatea o presenta pueriles excusas para no adquirir diariamente *El Socialista*, porque en realidad le duele sacrificar diez céntimos para sostener el periódico más honrado y más interesante para todos los trabajadores que se publica en España, no vacila en gastar algunas pesetas en presenciar una corrida de toros o un partido de futbol, cuando no las invierte en la taberna o el café.

Aquel otro que se obstina heroicamente en no ingresar en la Agrupación Socialista pretextando que no tiene tiempo para asistir por el círculo o que tiene tantos gastos en su presupuesto doméstico que no puede distraer un céntimo más en atenciones de carácter político, lo vemos leer todos los días periódicos sustanciales y burgueses, que a la postre acaban por matar en él el escaso interés que tuviera por mejorar su situación de explotado y ayudar a sus compañeros en la lucha por su emancipación.

Lo cual no impide que de vez en cuando se lamenten de que no se hace propaganda de las ideas como es debido y que censuren al grupo de compañeros que a fuerza de sacrificios y con incansable actividad sostienen lo mejor que pueden el fuego sagrado del ideal socialista en sus respectivas agrupaciones, supliendo con su buena voluntad el esfuerzo que debieran realizar todos cuantos por ser asalariados están moralmente obligados a trabajar por su mejoramiento y el de sus hijos, que mañana serán explotados como ellos.

Acaso olvidan estos compañeros, que la propaganda requiere dinero, tiempo y voluntad, factores esenciales para luchar contra el enemigo común, y que por mucho que se esfuerzen los compañeros que componen las Agrupaciones, muy poco podrá conseguirse si se carga sobre unos cuantos abnegados camaradas el peso del trabajo que todos debieran compartir.

En cambio, si todos cuantos simpatizan con el Socialismo, hiciesen el pequeño sacrificio de satisfacer mensualmente la modesta cuota asignada a los afiliados y ayudasen con su actividad y sus iniciativas a los que deseamos engrandecer.

el Partido, colocándole al nivel de sus hermanos de Bélgica, Inglaterra, Austria, Alemania, Suiza, Francia y demás naciones que figuran a la cabeza del movimiento obrero.

¡Ingresad en el Partido simpatizantes! Vuestra apatía perjudica grandemente la causa obrera y es una rémora para vuestra propia emancipación.

Imitad el ejemplo de esos hombres admirables que figuran en los lugares preeminentes de nuestro partido, muchos de los cuales, pudiendo gozar de las comodidades y ventajas de una posición desahogada sirviendo la causa de la burguesía, lo han sacrificado todo por defender la causa del Socialismo, al servicio del cual han puesto su poderosa inteligencia y su gran corazón.

Aniceto Franco

**Páginas selectas**

Por consiguiente, en vez de suprimir Institutos, lo que exige la justicia y el deber social, cosas que desconoce el Estado institución para el derecho, es la creación de veinte o treinta Institutos más para establecerlos en los campos, entre los hombres-bestias, a fin de devolverles su cualidad de seres racionales, arrebatada por una sociedad egoísta, perversa, aunque por suerte ya moribunda. ¡Ahí ya oigo a los señores del antiguo régimen: Imposible, no hay dinero para dar a los obreros la cultura a que tienen absoluto derecho, y hay dinero para tener setenta Institutos para las clases acomodadas. Entonces, ¿por qué no se destinan, por lo menos, la mitad a unos y la otra mitad a otros? ¿Por qué? Sencillamente, porque para el Estado institución para el derecho, el proletario está destinado eternamente a ser sudra, o ilota, excluido para siempre de todo problema ético e intelectual. Para conservadores y liberales, para capitalistas y negociantes, es preciso y natural que haya siempre asalariados, máquinas de producción en provecho ajeno, destinados para siempre a trabajos viles, despreciables, indignos de personas decentes. Y los partidarios de las cosas prácticas, del aumento de la riqueza pública, quieren todo eso, no para sí mismos, ni para sus hijos, sino para los otros. Yo quisiera ver que uno de esos ministros demócratas, de esos políticos palabreros, de la revolución, desde arriba, se decidiera a hacer de sus hijos un labrador, un gañán, un peón, un operario de fábrica, un albañil, un descargador de carbón, todo por amor a las cosas prácticas y al fomento de la riqueza pública. Eso no, eso no, dirán con repugnancia. Ellos están acostumbrados, nosotros, no. Si se tratara de ingenieros, hasta de peritos agrónomos, o mecánicos, pase; pero ¡proletarios, obreros, trabajadores, jornaleros, eso nunca! Y a esto se reduce todo el problema social para estos liberales y demócratas, sostenedores de las llamadas Instituciones, de la sagrada monarquía, *sosten de la paz y del orden*, y que nosotros destinamos a los museos de las cosas viejas y malas, por añadidura.

¡Suprimir la mitad de nuestras Universidades! ¡Y no son más que diez! En los Estados Unidos pasan de doscientas, entre oficiales y privadas. Y esta es el país del dólar, del negocio, de los anuncios, de la fiebre industrial y comercial. Pues nosotros pedimos que sean veinte en lugar de diez. La verdadera historia de la civilización en España no se acordará nunca de la mal llamada riqueza

pública ni de las cosas prácticas. Se acordará de la cultura, de su valor ético, de los hombres eminentes que la han levantado al rango de nación civilizada, sus poetas, sus filósofos, sus escritores, sus sabios, sus artistas, sus grandes directores políticos, sus creaciones y sus inventos, la justicia de sus relaciones sociales, la aplicación de los principios científicos al mejoramiento de la vida de todos sus miembros, en una palabra, la altura a que ha llegado en su ascensión hacia los grandes ideales humanos. Y estos grandes ideales humanos no se conquistan con hombres-bestias, cavando todo el día la tierra, haciendo año tras año cabezas de alfileres, sin más horizontes que el trabajo muscular realizado hasta la muerte; y mucho menos se conquistan suprimiendo, de diez, cinco Universidades, que, aunque deficientes, como casi todo lo nuestro, guardan el inquerir desinteresado de la verdad, el amor al bien y entusiasmo por las cosas bellas. Cuando no haya proletarios, cuando el socialismo realice su avatar, en las entrañas de lo humano, todos podrán beber en esa fuente pura de los grandes intereses espirituales, después de cumplida por el trabajo la función social de cada uno. ¡Sueño! ¡Utopía! ¡Vivir en las nubes! ¡Candidez! Ya, ya nos sabemos de memoria todas estas exclamaciones de los hombres prácticos, repetidas antes de todos los grandes acontecimientos históricos: la caída del feudalismo, el derrumbamiento de las monarquías absolutas, al arraigo de las repúblicas, la supresión de la esclavitud, el advenimiento de nuevas religiones. Ahora le toca al Socialismo. Diluvio de esas exclamaciones vulgares. Pero después, oh!, después, todo será decir que ellos lo habían previsto y asegurado, que jamás se habían opuesto a la razón y a la justicia de las nuevas ideas, y que están dispuestos a servirlos con lealtad y con firmeza. La comedia eterna.

B. Champsaur Sicilia

**El paro forzoso**

El número de diciembre de *Informaciones Sociales*, el órgano mensual de la Oficina Internacional del Trabajo que se edita en Madrid, publica datos interesantísimos respecto al problema del paro forzoso en las principales naciones del mundo.

Excepto en Alemania, ningún cambio importante se ha producido en la situación general en cuanto al paro, durante los meses de septiembre y octubre. Sin embargo, la falta de trabajo empieza a hacerse sentir en varios países.

En Bélgica se registró en septiembre una mejora en las industrias del cuero, del tabaco y las químicas, únicos grupos industriales donde el paro alcanzó cierta importancia en el mes de agosto.

En Suiza, las cifras de octubre indican, por primera vez desde diciembre de 1922, una recrudescencia importante del paro, que proviene en gran parte de la escasa actividad existente en la industria hotelera, en las industrias de los metales y de la construcción, así como en el comercio y en la agricultura. Por el contrario, señalase una mejora en las industrias relojera, textil y del papel.

En Francia, en Gran Bretaña y en los países escandinavos, la situación no ha variado.

En Checoslovaquia, Austria y Polonia ha continuado durante el mes de agosto la disminución del paro que viene observándose desde el principio

del año. En Polonia se ha registrado una mejora de la situación en la metalurgia, la industria papelera, la edificación, la construcción de máquinas, la encuadernación y la industria química; pero dicha situación es menos favorable en la industria de la alimentación, de la madera y la del vestido. En Austria se observa una disminución general del número de parados durante el mes de septiembre en relación con el mes de agosto, sobre todo en la edificación, el vestido y la metalurgia.

En el Canadá y en los Estados Unidos, las estadísticas de septiembre acusan un aumento en el número de los parados en relación con el mes anterior. En el primero de dichos países, la agravación se explica por haberse reducido la actividad en la edificación, la fabricación de automóviles, la industria del hierro y del acero, laserrerías y las fábricas de conservas de pescado. En cambio, las posibilidades de empleo se han desarrollado en las industrias del cuero, de la confitería, del algodón, del tabaco, en las industrias minera y química, y en las de los transportes y comunicaciones. En los Estados Unidos, de 51 industrias manufactureras estudiadas, las mejoras más sensibles se registraron en la mecánica, en la fabricación de herramientas, la confitería, la fabricación de cigarrillos y la de abonos; las industrias en que la actividad ha disminuido son la fabricación de carruajes, la industria del caucho, de neumáticos para automóvil, la zapatería y la fabricación de maquinaria agrícola.

Al contrario de lo que ocurre en el resto de Europa, en Alemania el paro ha alcanzado proporciones desconocidas hasta aquí en aquel país. Cerca del 10 por 100 de los trabajadores a que se refieren las estadísticas se encuentran sin trabajo y cerca del 40 por 100 están reducidos al paro parcial. *La Reichsarbeitsblatt* señala que la fijación de los precios en marcos oro ha destruido la potencia adquisitiva de la población. La industria ni encuentra actualmente más que mercados muy limitados y el mercado del trabajo nunca había sufrido una crisis tan grave, ni aún inmediatamente después del armisticio.

Invitamos a nuestros lectores a suscribirse a *Informaciones Sociales* revista que publica una información completa y fidedigna sobre lo que ocurre en todo el mundo en el campo social.—Precio del ejemplar: 1 peseta, suscripción anual: 12 pesetas. Dirigir los pedidos a Juan Ortiz, Desengaño, 18, Apartado 999.—Madrid.

**LO DE GRECIA**

No creemos que haya hoy entre los movimientos revolucionarios de la trasguerra ninguno más interesante que el que se viene desarrollando en Grecia, en la tierra que fué siglos hace el solar de la deocracia modelo, la ateniense. Atico y democrático viene a ser lo mismo.

La revolución griega es una consecuencia de la actitud que adoptó frente a Venizelos, aquel cuñado del kaiser Guillermo que fué el rey Constantino, hombre falaz y doble. Constantino era germánófilo, no por su parentesco con el kaiser tedesco, no por estar casado con una hermana de éste, sino porque creía en la invencibilidad de Alemania —el aplomo de su cuñado le engañó—, y más propiamente porque sentía que en la guerra se jugaba el porvenir de las Monarquías todas —Incluso las de los aliados—, y más aún de las malavenidas con el régimen constitucional, de las que tendían al imperialismo absolutista.

En esto vió bien, o mejor, le hizo su cuñado ver bien, Constantino. Ya Guillermo Ferrero, con su acostumbrada sagacidad, ha dicho que la victoria de los abades ha significado la crisis del régimen monárquico. Después de esa victoria, las Monarquías tienen que hacerse o absolutas o acabar, más pronto o más tarde, por desaparecer. La híbrida concepción de una Monarquía constitucional se ha hecho imposible después del Tratado de Versalles. Y si aun subsisten Monarquías constitucionales entre los pueblos vencedores, Inglaterra, Bélgica, Italia, Servia, se debe al respeto que se guarda a sus respectivos monarcas. Pero ese régimen híbrido y confuso y contradictorio está llamado a desaparecer en muy corto plazo.

Fué, pues, el monarquismo de Constantino—y no todos los reyes creen en la Monarquía—el que le inclinó del lado de su cuñado, y fué su imperialismo el que le hizo favorecer a los imperiales. Apoyábase en esto en una gran parte de la oficialidad del ejército heleno que soñaba en la Gran Grecia y hasta en la conquista de Constantinopla. Y a ellos se oponía ese prudente y sagacísimo político civil, Ulises redivivo, que es Venizelos, quien con ojo claro y con pie seguro, más que con mano fuerte, guiaba la historia de su pueblo.

Constantino aborrecía, o más bien, envidiaba, además, a Venizelos. El pobre descendiente de la Casa danesa que se encontraba con la corona de Grecia, hecho *bastiens*, no podía soportar la realza natural del cretense Venizelos. Y no podía soportar el que Venizelos llevara al pueblo por los caminos de la democracia y le apartara de los escollos del imperialismo.

Las Ligas militares helénicas, las que en 1909 fundaron el coronel Torbas y el mayor Simbra Kader, estaban de parte de los imperios centrales, eran constantinianas, comulgaban en el ideal monárquico imperialista de Constantino. Pero cuando llegó el caso, Venizelos, el de la vista y la marcha firmes, obligó al brazo a servir a la cabeza. Y no a la cabeza del rey, sino a la del pueblo.

Vencieron los aliados, y Grecia con ellos. Pero no le bastó esta victoria, sino que quiso la suya separada. Y se puso a guerrear, por su propia cuenta, contra los turcos. Y llegó el desastre. Después del cual el ejército helénico obliga a Constantino a abdicar y marcharse de Grecia, y después ejecuta a los ministros, a quienes reputa más responsables del desastre. Ejecución que provocó protestas de los bien enterados de las cosas. Porque los ejecutantes habían sido más responsables del desastre que no los ejecutados.

Ahora reinaba Jorge, hijo de Constantino. Ha tenido que ausentarse de Grecia, a la que se llama a Venizelos. Y Venizelos no se decide a romper del todo con el régimen monárquico constitucional. Es que el segaz político ve que el reino de Servia, la Monarquía yugoeslava, tiene un desmoronamiento a las puertas de casa; es que Venizelos quiere, sin duda, que resulte clara y patente cuál es la voluntad nacional del pueblo helénico.

Miguel de Unamuno

### De interés para los curtidores

Si, compañeros, me he dado cuenta que en el gremio de curtidores existe un gran abandono y me refiero al Retiro Obrero obligatorio, cosa que ha costado tantos trabajos a nuestros compañeros en las Juntas de Reformas Sociales, que es

allí en donde salea los progresos del trabajo.

Si, compañeros, me dá la atención de publicar estas líneas al ver tan bochornoso abandono por parte de los patronos cosa que no me extraña por que desde tiempo atrás siempre han sido los primeros que han faltado a las leyes del cumplimiento del trabajo.

Y así es que, es necesario que os deis cuenta de este artículo por que de dicho abandono tenéis algo de culpa vosotros ¿acaso será por temor a los patronos?, por que debéis tener miedo al patrono sabiendo que tenéis una Sociedad, que es vuestro castillo de defensa que siempre está dispuesta ha defendernos en todos casos y más casos tan legales como es este, pues sabéis compañeros cuales son vuestros deberes, pues son los siguientes: tenéis que pedir al patrono que os ponga en el censo del Retiro Obrero obligatorio y cuando queráis cambiar de fábrica tenéis que pedirle la baja, y al trabajar a otra fábrica que os den de alta y obrando así, estáis seguros que evitaréis dicho abandono.

El socio n.º 89

### «SALUD Y CULTURA»

#### La reunión del martes

Un éxito bajo todos conceptos, fué la reunión celebrada el martes de esta semana. Un grupo numeroso, que no bajaría de 30, acudieron a la convocatoria.

Presidió el acto el compañero Sebastián Ferretjans, quien en breves palabras dió a conocer el por qué fundar la Sociedad Salud y Cultura, se congratuló del entusiasmo que había en la reunión y alentó a los jóvenes a seguir llevando nuevos agrupados. Luego se dió lectura a las largas listas de afiliados. Acto seguido pasóse a la discusión del reglamento por el cual ha de regirse la entidad y tras breve discusión con algunas modificaciones fué aprobado. Inmediatamente pasóse al nombramiento de junta interina, siendo elegidos los siguientes compañeros:

Presidente.—Sebastián Ferretjans.  
Vice-Presidente.—Sebastián Galiana.  
Secretario.—Antonio Bisbal.  
Vice-Secretario.—Vicente Nicolau.  
Revisor.—Rafael Rigo.  
Contador.—Rafael Seguí.  
Depositario.—Guillermo Nicolau.  
Vocales.—Antonio Ribas, Lucas Frau, y Juan Frau.

Después varios compañeros, entre ellos Vicens de la Vileta, hicieron uso de la palabra para alentar a los reunidos a trabajar con entusiasmo. Un buen éxito para la Casa del Pueblo. Que no será el último.

J. F.

#### Para el socio n.º 4

No tengo pretensión alguna en sostener polémicas con nadie; pero eso sí, quiero aclarar una equivocada opinión que el socio n.º 4 tiene de los acontecimientos pasados surgidos entre las dos entidades de albañiles.

Dice el mencionado camarada que lo que le expuse en mi pasado artículo sabía de antemano. Pero olvida también que publicó otro artículo cuando los albañiles del «Unico» declararon aquel movimiento, que como dije dió tan mal resultado y en aquel entonces el socio n.º 4 lamentaba, que hubiese ciertos compañeros que se prestasen a seguir ciertos derroteros, refiriéndose con estas palabras a la táctica de la otra entidad.

Y ahora lamenta las discrepancias que hay entre los citados organismos.

A mi entender existe una contradicción grande entre el modo de opinar de hoy con el del tiempo pasado, y para que vea que es verdad lo que digo, le suplico que se moleste en dar un vistazo al número 1.114 de este mismo periódico y verá que el mismo se contradice en sus manifestaciones.

Hechas estas aclaraciones únicamente diré que doy fin a esta discu-

sión convencido que no me guardará rencor alguno mi querido camarada por haberle contestado y expresado lo que en mi conciencia sentía.

Antonio Bisbal

Palma 2-1-24.

### Casa del Pueblo

EL DESARROLLO Y ARTE  
Sociedad de Obreros en Madera

En Junta Directiva celebrada día 2, se acordó convocar a todos sus asociados a Junta General extraordinaria para el día 10 del presente, a las 8 de la noche, en la Secretaría número 12 de la Casa del Pueblo, Reina María Cristina, para el cumplimiento del artículo 24 del Reglamento vigente y para la aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad.

Los puntos a tratar en la mencionada reunión son los siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta General extraordinaria.

2.º Lectura y aprobación del estado de cuentas anual.

3.º Nombramiento de los cargos de Presidente, Secretario, Depositario, Revisor y Vocal 1.º

4.º Ruegos y preguntas.

Palma 2 de Enero de 1924.

Se suplica la asistencia de todos los asociados.

La Junta Directiva

DE LOS HOSTALETES

### Para el Sr. Alcalde

Los vecinos de este suburbio han seguido con interés la actuación del señor Alcalde y su intervención referente a los servicios de este suburbio y principalmente los de la calle de Aragón, que estaba en su totalidad abandonados por anteriores Ayuntamientos.

Recuerden mis amables lectores y principalmente los vecinos de este suburbio, la fábrica de curtidos del señor Castell que pronto han desaparecido las aguas sucias que arrojaba junto a la mencionada calle.

Antes de las fiestas de Navidad le denunciemos el Estanque situado en S'es Llatxa en la misma calle de Aragón y el lunes de las fiestas que era el Jueves nos apercebimos que dos obreros empezaban su labor limpiándolo y en los momentos actuales se encuentra ya limpio y lleno de agua.

Así es Sr. Alcalde, como se hace justicia, ajustando las cuentas a estos señores propietarios que abusan con estos servicios que están en la vía pública.

Completaría su obra Sr. Alcalde si por medio de su gestión los vecinos de Son Suñeret llegasen a beber las aguas que fuesen conducidas por debajo de la calle, por medio de acequias o alcantarillas y evitaría de esta forma enfermedades que pueden sobrevenir a este suburbio.

Si se llegasen a realizar estas obras, el mencionado suburbio le reiteraría sus afectos y consideraciones más distinguidas; por haber V. Sr. Alcalde manifestado en varias ocasiones que atendería a todas las reclamaciones y denuncias que le harían, es por esto que no dudamos que se tomará este asunto con interés.

Por ahora nada más.

El n.º 4

Teniendo ya el número confeccionado hemos recibido dos artículos, uno de Luchmayor y otro de Esporlas que nos ha sido del todo imposible el publicarlos, en el próximo número serán insertados.

### Correspondencia administrativa

SON SÁRDINA.—Recibí de Jaime Covas, por pago de paquetes 4'15 pesetas y tiene pagado hasta 24 de Noviembre de 1923.

Recibí de Miguel Penalva de Felanitx, por vía del compañero Lorenzo Bisbal 2 pesetas, en concepto de donativo para EL OBRERO BALEAR.

Agradecemos dicho donativo.

BINISALEM.—Recibí de Andrés Pol, por pago de paquetes 15'60 pesetas y tiene pagado hasta fin de Diciembre de 1923.

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92

**AVISO:** Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería de NAVARRETE

Se despachan también relojes de todas clases. Igualmente se hacen toda clase de composuras garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA

No equivocarse; Esquina Platería

### IFUTBOLISTASI

No comprar sin antes visitar

La Casa Medina y C.ª—S. L.

Balones FOOTBALL, marca SAME, únicos para todos los buenos equipos. Balones de todas clases, Rodillas-Tobilleras-Defensas-Guantes-Muñequeras-Bombas-Agujas-Tirillas-Pelotas de goma color y blancas de todas clases y precios.

La casa mejor surtida en artículos de SPORT.

Artículos de ortopedia de la casa Creusolles

Bragueros, para caballeros y niños, Fajas ventrales, hondas jeringas, vendas gasa, etc., etc.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTRA CASA

Despacho: COLÓN, 31-33

Fábrica: SANTA CATALINA